



Expediente nº: SE-EI 17/2018

**MESA DE CONTRATACIÓN IV**

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3 “OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA VALORABLE MATEMÁTICAMENTE”, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE CUBIERTAS, SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS Y RENOVACIÓN DE ASEOS EN DIVERSOS CENTROS EDUCATIVOS DE VALLADOLID.**

**ASISTEN:**

**Presidenta:** D<sup>a</sup> Mónica Martín Olalla, Directora del Área de Educación, Infancia e Igualdad

**Vocales:** La letrada de la Asesoría Jurídica General, D<sup>a</sup> Pilar Martín Ferreira, por delegación del Interventor del Ayuntamiento, D<sup>a</sup> Eva Rodríguez Martínez, Directora del Departamento de Contabilidad; la Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Educación, Infancia e Igualdad, D<sup>a</sup> Edith García Lera; y la Directora del Servicio de Educación, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Vera Martínez.

Asisten del Servicio de Arquitectura y Vivienda: D. Ramiro Clavero Rodríguez, Jefe del Centro de Proyectos y Obras de Edificación, D. Luis Porfirio Amo Blanco (arquitecto) y D. Rafael Plaza Melendro (arquitecto técnico).

**Secretaria:** D<sup>a</sup> Edith García Lera, Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Educación, Infancia e Igualdad.

En Valladolid, siendo las 12:00 horas, se reunió, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes antes indicados, al objeto de proceder a la apertura del sobre nº 3 correspondiente a “OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA VALORABLE MATEMÁTICAMENTE”.

Previamente por la Secretaria se indica que, conforme a lo acordado por la mesa de contratación en sesión de fecha 14 de febrero de 2019, se ha requerido a las empresas licitadoras Haral 12 servicios y obras SL, ARCOR SLU y Rehabilitación Construcción Promoción Núcleo SA, para que subsanaran los defectos de la declaración responsable complementaria en cuanto al apartado 7 del modelo , a la empresa Cabero Edificaciones SA para que subsanara los defectos de la declaración responsable complementaria en cuanto a los apartados 2 y 7 del modelo , a la empresa Componentes JSV ventanas SL para que presentara la «declaración responsable complementaria» recogida en el anexo II al CCP y a la empresa Crist-mar Decoración SL para que subsanaran los defectos de la declaración responsable complementaria en cuanto al apartado 2 del modelo, y que todas la han presentado en tiempo y forma, por lo que la Mesa la considera suficiente teniéndose por subsanadas las deficiencias observadas, y acuerda admitir a la licitación a todas las empresas que se han presentado.

A continuación, los miembros de la Mesa admiten el contenido de los informes de fecha 7 de marzo y 13 de marzo de 2019, sobre la valoración de las ofertas técnicas no valorables matemáticamente referidos a todos los sublotés, que les

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

EDITH  
GARCÍA LERA

Fecha Firma: 20/03/2019 14:24

MONICA  
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 21/03/2019 08:05

Fecha Copia : Thu Mar 21 08:06:14 CET 2019

Código seguro de verificación(CSV): bb5d66da84db6359d2da51a1c34781cd0056379c

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



han sido remitidos para la celebración de este acto y que se adjuntan como anexo a la presente acta, con las siguientes matizaciones:

- En cuanto a lo señalado en estos informes de que la documentación técnica aportada por la empresa Integración Exacta Organizada S.A. para los sublotos A1, B4 y C2, que refieren que *“aporta un comparativo general de presupuestos y partidas en el ánimo de cuantificar mediciones, holguras y/o carencias, que si bien no contiene la información exacta de la oferta económica presentada, sí aporta criterios que permiten anticipar el rango por donde se moverá la misma”* la mesa considera que teniendo en cuenta que la oferta solamente anticipa el rango pero no la oferta en sí, no lo considera causa de exclusión, ya que con esta indicación no se está haciendo referencia a la documentación e información que debe reflejarse en el sobre C, sino más bien, que se presenta como explicación del criterio no matemático de valoración de las ofertas de *“Comprobación de mediciones, unidades, partidas y precios unitarios: detección de errores u omisiones y su análisis cuantitativo del proyecto objeto del contrato, y propuestas concretas de corrección de las mismas”*.
- En cuanto a lo señalado de que la documentación técnica aportada por la empresa Integración Exacta Organizada S.A. para el sublote A1 que refiere *“se incluye respecto al tipo de solución constructiva una propuesta de actuación alternativa (página 4) a la contemplada en el proyecto simplificado”* y que a juicio del técnico informante podría considerarse como una variante, planteando en el informe dos posibles opciones, la mesa de contratación considera que debe rechazar la proposición, ya que de la lectura de la oferta se deduce que se propone una solución técnica diferente a la contemplada en el proyecto y por lo tanto, debe ser considerada como una variante y es de aplicación de lo dispuesto en la cláusula 16 del PCA que establece como causa de rechazo de las proposiciones *“Presentar proposiciones con variantes, o presentar variantes diferentes de las previstas cuando expresamente se prevean en el CCP del contrato”* y en la cláusula LL.2. del CCP que expresamente indica que no se admiten variantes; por lo tanto la mesa decide rechazar la proposición presentada por la empresa Integración Exacta Organizada S.A. para el sublote A1, por lo que queda esta empresa excluida de la licitación en relación con este sublote.

Posteriormente y en acto público, al que asiste la representante de la Cámara de Contratistas, la Sra. Presidenta da cuenta del resultado del informe técnico con las valoraciones, de las ofertas admitidas a la licitación y que son:

LOTE A CONSERVACIÓN (REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO) DE CUBIERTAS		
SUBLOTE A1 CEIP José Zorrilla		
Nº plica	NOMBRE	Puntuación
1	La casa por el tejado 2013, SL	<b>2,35</b>
2	Haral 12 servicios y obras SL	<b>3,50</b>
4	ARCOR SLU	<b>5,45</b>
7	Cabero Edificaciones SA	<b>6,55</b>

2

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

EDITH  
GARCÍA LERA

Fecha Firma: 20/03/2019 14:24

MONICA  
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 21/03/2019 08:05

Fecha Copia : Thu Mar 21 08:06:14 CET 2019

Código seguro de verificación(CSV): bb5d66da84db6359d2da51a1c34781cd0056379c

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



<b>SUBLOTE A2</b> CEIP Jorge Guillén y CEIP Parque Alameda		
<b>Nº Plica</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Puntuación</b>
1	La casa por el tejado 2013, SL	0,60
<b>SUBLOTE A3</b> CEIP Fray Luis de León, CEIP Macías Picavea y CEIP Federico García		
<b>Nº Plica</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Puntuación</b>
1	La casa por el tejado 2013, SL	1,65

<b>LOTE B</b> <b>ACTUACIONES EN CARPINTERÍAS EXTERIORES</b>		
<b>SUBLOTE B1</b> CEIP Gonzalo de Berceo, CEIP Francisco Giner de los Rios, EIM Principito y Casa de niños y niñas Pajarillos		
<b>Nº Plica</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Puntuación</b>
3	Carpinterías Metálicas MARLA SL	9,85
10	Rehabilitación Construcción Promoción Núcleo SA	3,20
12	INMEVA Infraestructuras SL	12,50
13	Centro Técnico de Construcciones SA	6,60
<b>SUBLOTE B2</b> CEIP Narciso Alonso Cortés y CEIP Pablo Picasso		
<b>Nº Plica</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Puntuación</b>
2	Haral 12 servicios y obras SL	17,75
3	Carpinterías Metálicas MARLA SL	9,85
4	ARCOR SLU	15,40
5	El Corte Inglés SA	23,30
8	Componentes JSV ventanas SL	0,75
13	Centro Técnico de Construcciones SA	6,60
<b>SUBLOTE B3</b> CEIP Miguel de Cervantes, EIM La Cometa, EIM Mafalda y Guille y EIM Tobogán		
<b>Sin ofertas</b>		

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

EDITH  
GARCÍA LERA

Fecha Firma: 20/03/2019 14:24

MONICA  
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 21/03/2019 08:05

Fecha Copia : Thu Mar 21 08:06:14 CET 2019

Código seguro de verificación(CSV): bb5d66da84db6359d2da51a1c34781cd0056379c

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



<b>SUBLOTE B4</b> CEIP Gabriel y Galán y CEIP Jorge Guillén		
<b>Nº Plica</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Puntuación</b>
3	Carpinterías Metálicas MARLA SL	9,85
4	ARCOR SLU	15,40
6	Integración Exacta Organizada SA	15,15
5	El Corte Inglés SA	23,30
12	INMEVA Infraestructuras SL	12,50
13	Centro Técnico de Construcciones SA	6,60

<b>LOTE C</b> <b>ACTUACIONES EN ASEOS</b>		
<b>SUBLOTE C1</b> CEIP Fray Luis de León y CEIP Profesor Tierno Galván		
<b>Nº Plica</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Puntuación</b>
11	Labores de Reparación y Reforma7 SL	1,67
<b>SUBLOTE C2</b> CEIP Francisco Giner de los Ríos y CEIP León Felipe		
<b>Nº Plica</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Puntuación</b>
2	Haral 12 servicios y obras SL	10,85
6	Integración Exacta Organizada SA	7,68
<b>SUBLOTE C3</b> EIM Platero y CEIP Gonzalo de Córdoba		
<b>Nº Plica</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Puntuación</b>
9	Crist-mar Decoración SL	2,00
10	Rehabilitación Construcción Promoción Núcleo SA	5,01

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

EDITH  
GARCÍA LERA

Fecha Firma: 20/03/2019 14:24

MONICA  
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 21/03/2019 08:05

Fecha Copia : Thu Mar 21 08:06:14 CET 2019

Código seguro de verificación(CSV): bb5d66da84db6359d2da51a1c34781cd0056379c

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



La Sra. Presidenta informa a la representante de la Cámara de Contratistas que el informe de valoración, con todas las explicaciones de los resultados se hará público en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Valladolid alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y pregunta si quiere formular alguna pregunta, no habiendo ninguna.

Posteriormente se procede a la apertura del sobre nº 3 de las ofertas admitidas, resultando:

<b>LOTE A</b>			
<b>CONSERVACIÓN (REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO) DE CUBIERTAS</b>			
<b>SUBLOTE A1</b>			
CEIP José Zorrilla			
<b>Nº Plica</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA. DE 0 HASTA 73 PUNTOS.</b>	
		<b>1. PRECIO: Hasta 70 puntos</b>	<b>2. PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</b> Se valorará la contratación de nuevos trabajadores destinados a la ejecución de las obras
1	La casa por el tejado 2013, SL	162.990 €	No presenta
2	Haral 12 servicios y obras SL	173.441,44 €	3 trabajadores nuevos
4	ARCOR SLU	173.150,31 €	2 trabajadores nuevos
7	Cabero Edificaciones SA	153.955,28 €	1 trabajador nuevo
<b>SUBLOTE A2</b>			
CEIP Jorge Guillén y CEIP Parque Alameda			
<b>Nº plica</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA</b>	
		<b>PRECIO</b>	<b>PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>
1	La casa por el tejado 2013, SL	83.048,28 €	No presenta
<b>SUBLOTE A3</b>			
CEIP Fray Luis de León, CEIP Macías Picavea y CEIP Federico García			
<b>Nº plica</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA</b>	
		<b>PRECIO</b>	<b>PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>
1	La casa por el tejado 2013, SL	82.566,27 €	No presenta

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

EDITH  
GARCÍA LERA

Fecha Firma: 20/03/2019 14:24

MONICA  
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 21/03/2019 08:05

Fecha Copia : Thu Mar 21 08:06:14 CET 2019

Código seguro de verificación(CSV): bb5d66da84db6359d2da51a1c34781cd0056379c

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



<b>LOTE B</b>			
<b>ACTUACIONES EN CARPINTERÍAS EXTERIORES</b>			
<b>SUBLOTE B1</b>			
CEIP Gonzalo de Berceo, CEIP Francisco Giner de los Ríos, EIM Principito y Casa de niños y niñas Pajarillos			
<b>Nº Pílea</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA</b>	
		<b>PRECIO</b>	<b>PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>
3	Carpinterías Metálicas MARLA SL	201.300 €	3 trabajadores nuevos
10	Rehabilitación Construcción Promoción Núcleo SA	243.500 €	No presenta
12	INMEVA Infraestructuras SL	199.763,97 €	4 trabajadores nuevos
13	Centro Técnico de Construcciones SA	235.820,16 €	6 trabajadores nuevos
<b>SUBLOTE B2</b>			
CEIP Narciso Alonso Cortés y CEIP Pablo Picasso			
<b>Nº Pílea</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA</b>	
		<b>PRECIO</b>	<b>PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>
2	Haral 12 servicios y obras SL	211.278,36 €	3 trabajadores nuevos
3	Carpinterías Metálicas MARLA SL	194.000 €	3 trabajadores nuevos
4	ARCOR SLU	209.258,55 €	2 trabajadores nuevos
5	El Corte Inglés SA	199.548,80 €	3 trabajadores nuevos
8	Componentes JSV ventanas SL	Presenta dos presupuestos CEIP Narciso Alonso Cortés 74.552,97 € y CEIP Pablo Picasso 135.611,55 €	No presenta
13	Centro Técnico de Construcciones SA	231.427,93 €	6 trabajadores nuevos
<b>SUBLOTE B3</b>			
CEIP Miguel de Cervantes, EIM La Cometa, EIM Mafalda y Guille y EIM Tobogán			
Sin ofertas			
<b>SUBLOTE B4</b>			
CEIP Gabriel y Galán y CEIP Jorge Guillén			
<b>Nº Pílea</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA</b>	
		<b>PRECIO</b>	<b>PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>
3	Carpinterías Metálicas MARLA SL	219.000 €	3 trabajadores nuevos
4	ARCOR SLU	208.584,02 €	2 trabajadores nuevos
6	Integración Exacta Organizada SA	255.244,11	No presenta
5	El Corte Inglés SA	236.208,39	3 trabajadores nuevos
12	INMEVA Infraestructuras SL	240.211,91	4 trabajadores nuevos
13	Centro Técnico de Construcciones SA	264.286,49	6 trabajadores nuevos

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

EDITH  
GARCÍA LERA

Fecha Firma: 20/03/2019 14:24

MONICA  
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 21/03/2019 08:05

Fecha Copia : Thu Mar 21 08:06:14 CET 2019

Código seguro de verificación(CSV): bb5d66da84db6359d2da51a1c34781cd0056379c

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



<b>LOTE C</b>			
<b>ACTUACIONES EN ASEOS</b>			
<b>SUBLOTE C1</b>			
CEIP Fray Luis de León y CEIP Profesor Tierno Galván			
<b>Nº Plica</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA</b>	
		<b>PRECIO</b>	<b>PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>
11	Labores de Reparación y Reforma7 SL	134.889	6 trabajadores nuevos (describe puestos)
<b>SUBLOTE C2</b>			
CEIP Francisco Giner de los Ríos y CEIP León Felipe			
<b>Nº Plica</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA</b>	
		<b>PRECIO</b>	<b>PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>
2	Haral 12 servicios y obras SL	141.745,77	3 trabajadores nuevos
6	Integración Exacta Organizada SA	154.095,75	No presenta
<b>SUBLOTE C3</b>			
EIM Platero y CEIP Gonzalo de Córdoba			
<b>Nº Plica</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA</b>	
		<b>PRECIO</b>	<b>PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>
9	Crist-mar Decoración SL	133.417,46	No presenta
10	Rehabilitación Construcción Promoción Núcleo SA	140.793,18	2 trabajadores nuevos

A la vista de las ofertas presentadas por la empresa Haral 12 Servicios y Obras SL en los sobres C y que se refieren a los sublotos A1 y A3, B2 y B4 y C2, la mesa decide tener por no puesta las referencias a los sublotos A3 y B4 por cuanto que no había presentado sobres A y B referidos a estos sublotos, siendo obligatoria su presentación, conforme a lo establecido en la cláusula C.5. del CCP y la cláusula 15.B del PCAP referidos a la forma y lugar de presentación de la oferta, que disponen que todas las proposiciones que se presenten deberán incluir, para cada lote al que se licite, tres sobres , "A", "B" y "C" cerrados.

A la vista de la oferta presentada por la empresa Componentes JSV ventanas SL para el sublote B2 que ha presentado dos presupuestos referidos respectivamente a los CEIP Narciso Alonso Cortés y Pablo Picasso sin ajustarse al modelo establecido para presentar la oferta, y considerando la mesa de contratación que esta forma de presentación de la oferta no garantiza que conoce y acepta plenamente todas las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas y todas las demás obligaciones que se deriven de los restantes documentos contractuales, si resultara adjudicatario del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales y fiscales y que se comprometiera a realizar la obra citada de conformidad con el Proyecto técnico de las obras y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el Ayuntamiento para la misma, y en qué condiciones básicas, decide que debe rechazar esta proposición de conformidad con lo establecido en la cláusula 16 del PCAP que dispone como causa de rechazo de proposiciones : "7.Presentar la oferta en un modelo

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

EDITH  
GARCÍA LERA

Fecha Firma: 20/03/2019 14:24

MONICA  
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 21/03/2019 08:05

Fecha Copia : Thu Mar 21 08:06:14 CET 2019

Código seguro de verificación(CSV): bb5d66da84db6359d2da51a1c34781cd0056379c

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



*sustancialmente diferente del establecido en este pliego o sin respetar las normas que para presentar ofertas se establecen en la cláusula 15 del mismo.* Y por lo tanto la mesa decide rechazar la proposición presentada por la empresa Componentes JSV ventanas S.L. para el sub lote B2, por lo que queda esta empresa excluida de la licitación en relación con este sub lote.

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación del sobre nº 3, de las proposiciones admitidas a la licitación, a la Secretaría Ejecutiva del Área para que se proceda a puntuar la propuesta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula y a comprobar por el procedimiento establecido en el artículo 85 del Reglamento General de Contratación, la posibilidad de existencia de ofertas que pudieran estar incursas en baja desproporcionada o anormal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

De todo lo cual, siendo las 13,45 horas se dio por finalizado el acto, y se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

**VºBº LA PRESIDENTA,  
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE  
EDUCACIÓN, INFANCIA E IGUALDAD**

*Mónica Martín Olalla*  
*[firma digital]*

**LA SECRETARIA DE LA MESA,**

*Edith García Lera*  
*[firma digital]*

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

EDITH  
GARCÍA LERA

Fecha Firma: 20/03/2019 14:24

MONICA  
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 21/03/2019 08:05

Fecha Copia : Thu Mar 21 08:06:14 CET 2019

Código seguro de verificación(CSV): bb5d66da84db6359d2da51a1c34781cd0056379c

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---